

Advierte la CNDH del caos y violencia que impera en las cárceles del País

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- El incremento de 8% de la población carcelaria en el País durante el último año ha originado que en las prisiones y centros de readaptación social que administran los 31 estados y el DF exista un hacinamiento de 30% de los internos.

El último registro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indica que hay una sobrepoblación de 52 mil 155 personas, debido a que las prisiones cuentan con una población de 223 mil 206 reos, cuando están diseñadas para albergar a sólo 171 mil 51 personas.

De acuerdo con los datos del Gobierno Federal, hasta octubre pasado, Nayarit, es la Entidad donde existe el mayor problema de sobrepoblación (123%), al tener 3 mil 111 internos en sus prisiones, cuando los centros están diseñados para albergar a mil 392 personas.

El Estado de México (90.94%); Hidalgo (82%); Distrito Federal (82%); Sonora (71%); Morelos (68%); Guerrero (61.90%) y Coahuila (53%), le siguen con problemas de hacinamiento.

En noviembre pasado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó un informe sobre las condiciones que registran las prisiones en los estados. El informe "Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012" menciona que las condiciones de autogobierno se están extendiendo, debido a que en 2012 se detectó ingobernabilidad en 65 prisiones.

La CNDH consideró que las condiciones en las que se encuentran los centros de readaptación en el País se deben al abandono, corrupción, complicidad y tolerancia por parte de las autoridades carcelarias; a que el presupuesto asignado para hacer mejoras en infraestructura y servicios no se aplica en mejora de los centros.

El presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, explicó que otro de los factores que generan estas condiciones, es que el Gobierno Federal no previó en su combate al crimen organizado, dónde iba a recluir a los criminales.

El informe señala que se detectó que grupos de internos extorsionan y cobran al resto de la población penitenciaria por algunos servicios, además de que se constató la posesión de drogas como cocaína, marihuana y heroína.

Los datos recabados por la CNDH mencionan que en 2011 se presentaron 52 incidentes, lo que originó que 171 personas perdieran la vida y seis resultaran heridas, mientras que en 2012 se registraron 73 altercados, con un saldo de 154 muertes, 103 lesionados y 261 presos fugados.

Según los datos de la CNDH, entre 2010 y noviembre de 2013, se detectaron 311 incidentes, lo que provocó la muerte de 619 personas, 359 heridos y 678 fugados.

Demanda atención para internos

El senador del PT, David Monreal Ávila, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que incremente las medidas de protección a los derechos humanos de los reclusos, ante los presuntos actos de corrupción y autogobierno que ocurren dentro de los centros penitenciarios.

Propuso que la CNDH, en coordinación con los ombudsmen estatales y municipales, continúe supervisando los derechos fundamentales de los reclusos, a fin de que sean respetados.